

ANEXO 6

FORO “Iniciativas y estratégicas sostenibles público-privado y el desarrollo del voluntariado

AGENDA DE ACCIONES A SEGUIR

Declaración conjunta.

Los presentes al FORO “Iniciativas y estratégicas sostenibles público-privado y el desarrollo del voluntariado” al término de este evento, hoy viernes 11 de septiembre en Antigua Guatemala, por este medio externamos nuestra compacencia y beneplácito la realización de este primer Foro, expresamos nuestro interés en participar en el proceso para llevar adelante las iniciativas siguientes:

- a). la Escuela Regional de gestión del riesgo y*
- b). la Escuela de Voluntariado.*

a través de apoyar, realizar y llevar adelante, en forma conjunta, las acciones siguientes:

- 1. Nombrar una comisión que dé seguimiento a las iniciativas planteadas en este Foro;*
- 2. Asegurar el marco legal que corresponda a una “FUNDACIÓN” u otra organización que defina el órgano de dirección de las escuelas: Junta Directiva, en la que participe el sector privado, universidades, gobierno y definir los “consejos” técnico, cooperación, sostenibilidad, posicionamiento de las iniciativas como un instrumento que permita el desarrollo de la cultura y las buenas prácticas de la GRRD en Guatemala;*
- 3. Designar a CONRED para la gestión de la institucionalización de ambas iniciativas;*
- 4. Aprovechar las capacidades y potencialidades de las organizaciones que conforman la sociedad Guatemalteca para apoyar y fortalecer el voluntariado en general con énfasis en la Gestión del Riesgo;*
- 5. Iniciar o continuar los programas, cursos, talleres de formación, capacitación, entrenamiento y otros; utilizando la infraestructura de la SE-CONRED, las universidades, INTECAP, reservas militares y brigadas militares y otra infraestructura instalada, que sean apropiadas y que puedan utilizarse para el desarrollo del Voluntariado;*
- 6. Desarrollar el “concepto de las escuelas” la estrategia o el mecanismo de su sostenibilidad, la elaboración de el/los perfil/perfiles de voluntarios a formar, programas y otras partes importantes que fortalezcan estas iniciativas;*
- 7. Habilitar, adecuar y utilizar la infraestructura que se tiene en las donaciones de Siquinalá y Poptun;*
- 8. Inventariar los recursos que permitan llevar adelante estas iniciativas;*
- 9. Incluir a las organizaciones religiosas; y*
- 10. Realizar una próxima reunión convocada por la SE- CONRED.*